



Carlos Páez Pérez
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

3
GDOC 2018-028085

Oficio No. 110-CPP-2018
Quito, 22 de febrero del 2018

Tcnrl E.M. (sp)
Julio Puga
Supervisor, Agencia Metropolitana de Tránsito
Presente

*Eduardo, Presidente
de Intergubernales
23/02/2018*

De mi consideración:

En ejercicio de la facultad fiscalizadora que el COOTAD asigna a los concejales y en atención a lo establecido en el artículo 17 de la Resolución 074 que regula el flujo de información desde las dependencias municipales hacia los concejales, solicito su inmediata atención a los requerimientos formalmente realizados mediante Oficios No. 001-CPP-2018 del 03 de enero del 2018 y 028-CPP-2018 del de enero del 2018, referidos a la administración del Sistema de Bicicleta Pública.

A la espera de su respuesta, me suscribo.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez
Concejal Metropolitano

cc: Abg. Diego Cevallos
Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 23 FEB 2018 Hora 09:42

Nº. HOJAS uno (1)
Recibido por: Abg. C.